

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024  
Dirección Electrónica: [jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co)

La Mesa, Cundinamarca, siete (7) de enero de dos mil veintidós (2022).

**Ref. SUCESIÓN No. 201500102**

Téngase por incorporada al expediente del proceso de SUCESIÓN INTESTADA del causante GERARDINO CUERVO VARGAS, la información suministrada por el Banco Agrario, relacionada con los títulos de depósito judicial consignados para este proceso.

Ahora bien, como no fue posible que el Banco Agrario rindiera informe pormenorizado año a año, como lo requiere la Contadora EDNA RUTH MARTÍNEZ GÓMEZ, una vez más se le sugiere que ella misma extraiga de la relación en estado pendiente de pago, pagados y cancelados, presentada por el Banco, los datos que requiere para cumplir la labor encomendada, sin más dilaciones.

Notifíquese personalmente a la señora EDNA RUTH MARTÍNEZ GÓMEZ y córrasele traslado de la comunicación y medio magnético allegados por el Banco Agrario.

**NOTIFIQUESE**

La Juez,

  
**NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA**

